



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/02/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ver Auto	PR/SUS
68001 40 03 003 2009 01104 01	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL DE INDUSTRIA Y RESPUESTOS	MARIA GRACIELA GOMEZ O O MARIA GRACIELA GOMEZ DE FLOREZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito ORDENA ENTREGA, FRACCIONAMIENTO, DE TITULO Y ENTREGA DE PRODUCTO. (INT)	27/02/2024	Ver Auto	S.R
68001 40 03 003 2009 01104 01	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL DE INDUSTRIA Y RESPUESTOS	MARIA GRACIELA GOMEZ O O MARIA GRACIELA GOMEZ DE FLOREZ	Auto decreta medida cautelar (INT)	27/02/2024	Ver Nota	S.R
68307 40 89 001 2019 00192 00	Ejecutivo Singular	MARCO FIDEL CARO NIÑO	CLARA INES RODRIGUEZ LOPEZ	Auto termina proceso por Pago (INT)	27/02/2024	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2023 00861 00	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	EDGAR JAVIER FLOREZ BOHORQUEZ	Auto Rechaza Demanda (INT) FALTA COMPETENCIA-ORDENA REMISIÓN JUZGADOS CIVILES CTO BOGOTA	27/02/2024	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2024 00051 00	Tutelas	MARIA GRICELDINA ARCHILA DE SILVA	COOSALUD EPS	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE IMPUGNACION PROMOVIDA POR EL ACCIONADO COOSALUD CONTRA SENTENCIA DE PRIMER GRADO	27/02/2024	Ver Nota	O.M

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota 1: Ley 2213/ 2021 "Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva

MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO